

Resolución de Decanato 1269 / 2024 - NAT -UNSa Expediente Nº 10.436/2024 C. 1 y 2 - Aprueba dictamen de jurado - en selección de Jefe de Departamento Planeamiento Despacho General - Categoría 3 – de la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta, 25/11/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento Planeamiento Despacho General - Categoría 3 – Tramo Superior - Agrupamiento Administrativo – con dependencia de la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 156/163, el jurado interviniente sobre la base de la valoración de la prueba de oposición y antecedentes produjo su acta-dictamen del concurso de referencia, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Lic. Pamela Guadalupe Funes y 2) Sr. Alfredo Nicolás Castelli.

Que a fs. 164, obran las diligencias de notificación realizadas en tiempo y forma a los postulantes que participaron de este llamado a saber: Lic. Claudia A. Campagna, Sr. Alfredo N. Castelli, Lic. Pamela G. Funes, Sra. Carla G. Montenegro y Téc. Cristhian G. Tannembaum – sin que presentaran impugnaciones de ninguna índole en contra del dictamen.

Que conforme a lo previsto por el Reglamento para la ingreso y promoción del personal de apoyo universitario – Res. CS 230/08, Art. 33 inciso a), la suscripta resuelve formalizar la siguiente instancia: Aprobar el dictamen producido por el jurado interviniente para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Departamento Planeamiento Despacho General - Categoría 3 – Tramo Superior - Agrupamiento Administrativo – con dependencia de la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas de la planta permanente del personal NoDocente de esta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese el acta-dictamen de fs.156/163 elaborado por el jurado interviniente en el Concurso Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Departamento Planeamiento Despacho General - Categoría 3 – Tramo Superior - Agrupamiento Administrativo – con dependencia de la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas – planta permanente de personal NoDocente de esta Facultad – en el marco del Art. 33 inciso a) de la Res. CS 230/08, y que estableció el siguiente orden de mérito: 1) Lic. Pamela Guadalupe Funes y 2) Sr. Alfredo Nicolás Castelli.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese de modo fehaciente a los postulantes: Lic. Claudia A. Campagna, Sr. Alfredo N. Castelli, Lic. Pamela G. Funes, Sra. Carla G. Montenegro y Téc. Cristhian G. Tannembaum - de lo dispuesto en el Artículo anterior – conforme a lo fijado en Reglamento para Ingreso y Promoción del personal de apoyo universitario de la Universidad Nacional de Salta, Res. CS 230/08 y agréguese para constancia.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a los Sres. Funes y Castelli, jurados y áreas involucradas, Direcciones Generales Administrativa Académica y





Resolución de Decanato 1269 / 2024 - NAT -UNSa Expediente Nº 10.436/2024 C. 1 y 2 - Aprueba dictamen de jurado - en selección de Jefe de Departamento Planeamiento Despacho General - Categoría 3 – de la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta, 25/11/2024

Económica, APUNSA, Despacho General y Mesa de Entradas para su diligencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para continua trámite.-

Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles Facultad de Ciencias Naturales Dra. Marta Cristina Sanz Vicedecana Facultad de Ciencias Naturales